



Por una vivienda digna, por una vida digna.

No más casas vacías, no más familias a la calle.

“Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos.”

Art. 47 de la Constitución Española de 1978.

Durante la última década y de manera más acusada los últimos 3 años en nuestro país se creó una moda que consiste en echar a familias de sus casas por no tener recursos económicos suficientes para poder asumir el pago de las desorbitadas mensualidades de sus hipotecas. La ausencia de un control sobre los bancos y las concesiones de dichas hipotecas, sumado a la situación de crisis que vivimos y a que nuestros sucesivos gobiernos, en sus diferentes instancias, se han olvidado sistemáticamente de buscar fórmulas que garanticen la aplicación de un artículo que recoge un derecho básico de todo ciudadano: el acceso a una vivienda digna, ha causado que miles de viviendas queden o continúen vacías. España cuenta con más de **3,4 millones de viviendas vacías**. En concreto hay 3.443.365, un 10,8% más de las que había hace una década, cuando el Instituto Nacional de Estadística (INE) realizó el último estudio. Esa cifra representa casi el 14% de los más de 25 millones de inmuebles que hay actualmente en España.

El boom inmobiliario y la euforia constructora que se apoderaron de España entre 2002 y 2007 han dejado tras de sí miles de viviendas desocupadas, abandonadas sin que las administraciones públicas hagan absolutamente nada por evitarlo:

- No hay una política impositiva a la vivienda sin uso que fomente el alquiler privado a precios asequibles. Las administraciones imponen las mismas cargas a la primera vivienda que a las sucesivas perjudicando a las rentas más bajas.

- La vivienda pública, cuando existe, tiene precios y condiciones similares a la promoción de vivienda privada. Las administraciones hacen negocio con la vivienda pública vendiendo la gestión a la banca y esta aprovecha una legislación hipotecaria y de alquiler injusta y que siempre perjudica al más débil.

- Las administraciones, en nuestro caso la Comunidad de Madrid y nuestro **ayuntamiento** de Torrejón de Ardoz, **acumulan miles de viviendas vacías** que nadie puede pagar y lejos de dedicarlas a las personas y familias con mayores necesidades, las tapan y mantienen cerradas durante años esperando a que se recupere el mercado y así poder venderlas a precios más altos como haría cualquier inmobiliaria o promotora especuladora.

A los recortes que se realizan en sanidad o educación hay que sumar los no menos importantes, aunque mucho menos mediáticos, recortes en servicios sociales que dejan con apenas presupuesto a estas concejalías en los ayuntamientos. Las prestaciones sociales de los ayuntamientos se limitan a los consejos de los trabajadores sociales pero detrás no hay ninguna ayuda económica. Para una familia que pierde su casa y que no tiene recursos económicos para pagar un alquiler, los servicios sociales ofrecen dinero para un mes de alquiler y la tramitación de una vivienda de “especial protección”, trámite que puede durar hasta 10 años y que para la inmensa mayoría de familias jamás llega. En los servicios sociales de Torrejón de Ardoz la frase más escuchada es “no tenemos nada con lo que ayudarle, no hay presupuesto”.

Todo lo anterior sumado a la falta de ayudas a los desempleados y desempleadas de larga duración hace que muchas familias en Torrejón de Ardoz y en el resto del país se vean abocadas a la indigencia, a vivir en la calle y la única respuesta es que “no hay dinero” y que “estamos en crisis”. Pero sabemos que si hay dinero para los bancos (52.000 millones de ayuda pública¹), para multimillonarias inversiones de dudosa rentabilidad social como puede ser la candidatura de los JJOO de 2020.

Exigimos a las administraciones públicas y en concreto al ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, que dejen de escudarse en la falta de presupuesto o en que no es competencia municipal y que empiecen ya a destinar dinero a las familias más desfavorecidas del municipio. Dinero de los impuestos que pagamos todos y todas y cuyos incrementos en los últimos años superan el 70% y que solidariamente pagamos para solidariamente ayudar a nuestros convecinos que lo necesitan.

1

Publicado en EL PAIS economía el 26/7/2013

http://economia.elpais.com/economia/2013/07/26/actualidad/1374856943_526101.html

Las partidas presupuestarias del ayuntamiento tienen que ir destinadas a solucionar los problemas más importantes de los vecinos que coinciden con los derechos básicos: Vivienda y trabajo digno. Si nuestras administraciones no pueden garantizar un techo y la comida diaria de todas las personas es que estas administraciones están fallando, gobiernan para intereses económicos contrarios al pueblo y esto tarde o temprano les pasará factura. No podemos tolerar que se gaste dinero en la privatización del espacio público (vallando parques y jardines que son del pueblo), en festejos para unos pocos, en remodelar plazas y avenidas o en decenas de asesores y sueldos poco transparentes mientras los derechos fundamentales de los vecinos a tener una vida digna son pisoteados día tras días además jactándose de ello en el panfleto del alcalde llamado Plaza Mayor.

**Por una vivienda digna, por una vida digna.
No más casa vacías, no más familias a la calle.**

**Convocamos a una manifestación el Viernes
20 de Septiembre a las 19:00 en Torrejón de
Ardoz partiendo de Plaza de España y
finalizando en la Plaza Mayor.**

Organiza:

Asamblea Popular de Torrejón de Ardoz

Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Torrejón de Ardoz

La adhesión es pública y abierta. Remitid apoyos y adhesiones a pah.asambleatorrejon@gmail.com serán publicados en torrejon.tomalosbarrios.net

Para colaborar con la difusión y cartelaría remitid correo a pah.asambleatorrejon@gmail.com o acudid a las asambleas de PAH Torrejón los Miércoles a las 20:00 en A.VV. Las Fronteras (c/ Maestro Chueca 4 bajo, Torrejón de Ardoz)